

DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DE EDAD DEL SR. D. JOAQUIN ORIOL

SESION DE APERTURA DE LAS CORTES, CELEBRADA EL VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DE 1888

SUMARIO. Abreso la sesion á las tres y cinco minutos.—Lectura del Real decreto autorizando al Sr. Presidente del Consejo de Ministros para declarar abiertas las Córtes.—Se declara abierta la legislatura de 1888-89.—Lectura y aprobacion del acta de la Junta preparatoria.—Lista de los Sres. Diputados que han enviado nota de su domicilio despues de la celebracion de la Junta preparatoria.—Eleccion de Presidente.—Eleccion de Vicepresidentes.—Resulta elegido y queda proclamado el primero.—Se suspende la sesion por media hora.—Continúa á las cinco y media.—Eleccion de tres Vicepresidentes entre los cinco señores que han obtenido mayor número de votos en la primera votacion.—Eleccion de Secretarios.—Toman posesion los Sres. Presidente y Secretarios.—Discurso del Sr. Presidente.—Queda constituido definitivamente el Congreso.—Voto de gracias á la Mesa de edad.—Acuerdo sobre la hora á que han de comenzar las sesiones ordinarias.—Lectura y publicacion de 37 leyes sancionadas por S. M.—Lectura de los Reales decretos nombrando Presidente y Vicepresidentes del Senado.—Comunicaciones del Senado participando la celebracion de la Junta preparatoria y su constitucion definitiva.—Idem de los proyectos de ley remitidos por el Senado: segregando del Municipio de Maqueda la dehesa de Martinamatos; incluyendo en el plan general de carreteras la de Zalamea la Real á Aracena, y prorrogando el plazo para la terminacion del ferro-carril de Madrid á Navalcarnero.—Lectura de los Reales decretos: concediendo las prerrogativas de Infante de España al Príncipe ó Princesa que diese á luz la Infanta Doña María Eulalia; nombrando presidente de seccion del Consejo de Estado al Sr. Angulo; director de obras públicas al Sr. Arias de Miranda; gobernador civil de la Habana al Sr. Rodriguez Batista; director general de contribuciones al Sr. Vallo.—Comunicaciones participando los nombramientos: del Sr. Calbeton, Subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia; del señor Martínez (D. Cándido), ministro del Tribunal Contencioso-administrativo, y del Sr. Jimeno, catedrático de la Universidad Central.—Comunicacion participando la aceptacion del cargo de Subsecretario de Hacienda por parte del Sr. Garijo.—Renuncia del cargo de Diputado, presentada por los Sres. Angulo, Arias de Miranda, Rodriguez Batista, Lopez (D. Cayo) y Garijo.—Se acuerda que se proceda á elecciones parciales en dos distritos de Cádiz y en los de Ibiza, Aranda y Alcázar de San Juan.—Reales decretos disponiendo que se proceda á nuevas elecciones en dos distritos de Madrid, y en los de Aracena, Albuñol y Cervera.—Credenciales presentadas por los Sres. Suarez Guanes, Ducazcal, Bertomati, Aguilera, Fraga Mascato, Torres Almunia y Montero Rios.—Comunicacion del Sr. Puerta renunciando la gratificacion de vocal de la Comision de profesores químicos del Ministerio de Hacienda.—Idem del señor Ministro de Hacienda: contestando á una pregunta del Sr. Gonzalez sobre alivio de las desgracias ocasionadas por las inundaciones en el Corral de Almaguer; trasladando las observaciones que le sugiere al Tribunal de Cuentas el exámen de la de 1880 81, y trasladando el Real decreto de reduccion de gastos en los departamentos ministeriales.—Idem del Sr. Ministro de la Guerra, sobre remision de da-

tos de la Direccion general de Sanidad militar, pedidos por el Sr. Canido.=Idem de la Comision de las Córtes inspectora de la deuda, participando el nombramiento de su presidente.=Memoria de dicha Comision.=Ejemplares de los presupuestos generales del Estado para 1888-89.=Orden del dia para mañana: eleccion de las Comisiones de actas y de la de incompatibilidades; sorteo de Secciones.=Se levanta la sesion á las siete y veinte minutos.

parte en ella 177 Sres. Diputados, mitad más uno 89, habiendo obtenido

D. Cristino Martos.....	160 votos.
Sr. Conde de Xiquena.....	5
D. German Gamazo.....	1
D. Manuel Cassola.....	1

Aparecieron además 10 papeletas nulas.

El Sr. **PRESIDENTE DE EDAD** (Oriol): Queda proclamado Presidente el Sr. D. Cristino Martos.

El Sr. **PRESIDENTE DE EDAD** (Oriol): Se va á proceder á la eleccion de Presidente del Congreso.»

Se verificó la votacion, y resultó haber tomado

El Sr. **PRESIDENTE**: Señores Diputados, me habeis elevado por cuarta vez á la dignidad y al honor de presidir los debates del Congreso.

Yo, que no me reconocia con méritos para obtener una sola vez esta dignidad, quisiera multiplicar las voces y los acentos de mi gratitud en términos que correspondieran á la insistencia de vuestras bondades para conmigo; y sin embargo, Sres. Diputados, yo tengo en estas circunstancias menor satisfaccion de la que debiera; porque estas dignidades de origen electivo tienen el vicio, si no de origen, por lo ménos de acción y de desempeño en el tiempo, de la fragilidad que acompaña á las mudanzas en la voluntad de los hombres, y son por lo mismo ménos firmes y ménos permanentes que otras dignidades que no tienen ese origen y que, por lo tanto, no son tan sensibles á la acción del tiempo y á las vicisitudes de la política. Y temo yo que esta acción del tiempo, Sres. Diputados, por culpa mia ciertamente, haya ido menoscabando esta propia autoridad, cuando más entera y más íntegra se necesitaba que fuese; porque también, á medida que avanzan las colectividades en su labor y se encuentran á punto de poner término á la obra emprendida, se aumenta en los unos, en los que quieren ponerle término, el ansia y la codicia de verla terminada; y en los otros, en los que la contrastan y la impugnan (porque así como los primeros la consideran un bien, los otros, en virtud de su legítimo derecho, y por propio dictado de su libre conciencia, pueden considerarla un grave daño), se aumenta la esperanza de que se malogre; y así, todos, en uso cada cual de su derecho, de su libertad respectiva, respetable en todos, y en su comun amor al bien público, tal como los unos y los otros lo entienden, se sienten más empeñados y tal vez más enardecidos en la lucha, y así se aumentan las dificultades del que tiene la honra y la dificultad de suyo grande de dirigir y encauzar las discusiones del Congreso. Y más, Sres. Diputados, más, cuando es natural que este estado de los espíritus traiga mayores y más vehementes deseos en cada cual, de hacer prevalecer su opinion propia; que, aunque es natural y legítimo deseo y aun verdadero deber el procurar y aun el esperar que siempre tengan los debates parlamentarios total serenidad y templanza, no es humano creer en ellas siempre; muchas veces la realidad viene contra el deseo, y bien pudiera suceder en esta legislatura, en que se nos anuncia un trabajo, no solo tan grande, sino tan grave, tan importante, y tal vez tan decisivo y tan político, que el pensamiento que á las veces es luz que ilumina el cerebro de los hombres, y entonces allá se refleja y se clarea serenamente en la clara y limpia palabra destinada á expresar

las ideas, pero que otras veces allá interviniendo las naturales y legítimas pasiones de los contendientes, trae á los nervios agitaciones y vibraciones extraordinarias que conmueven todo el sujeto y llevan al cerebro su acción y le caldean, el pensamiento, en vez de ser una luz tranquila y serena, fuera quizás un incendio, y en incendio y en brasas temibles viniera á revelarse el estado de la conciencia por medio de la palabra de los hombres; porque á veces sucede que las discusiones pueden convertirse, sin menoscabo ninguno de la cortesía y del respeto mútuo, en algo parecido á combates crueles, y el contagio se hace total; y acontece en tales ocasiones que nadie puede verse libre de ese contagio, y que todos se pueden ver en la triste necesidad de irse á la arena de los combatientes á correr los peligros á veces mortales del combate.

Para las discusiones tranquilas y serenas, como para las discusiones ardientes, así como yo no he de ver en todos más que Diputados de la Nación, con iguales derechos y con iguales títulos á mi consideración y á mi respeto, y cuando fuese preciso, á mi enérgico amparo, así también confío en que todos vosotros habeis de ver en mí no más que el que encarna, sin merecimiento ninguno, sino solo, vuelvo á repetir, por el hecho de vuestra bondad, la autoridad más alta que puede haber en los debates parlamentarios, y que cuanto más se vea necesitado de concurso, más ha de contar, como cuento yo desde ahora, con todos vosotros.

Propongo, Sres. Diputados, un voto de gracias para la Mesa de edad.»

Hecha la correspondiente pregunta, así lo acordó el Congreso.

El Sr. **PRESIDENTE**: Queda definitivamente constituido el Congreso de los Sres. Diputados para la legislatura de 1888-89. Se pondrá en conocimiento del Gobierno y se comunicará por mensaje al Senado.